



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Abril de 2010

264/10

Expte. N° 14.472/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Simple para el requisito curricular **Ingeniería y Sociedad** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 11/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería se procedió a designar los miembros del Jurado para atender el presente concurso;

Que mediante resolución N° 145-FI-10 se acepta la inscripción de los cinco (5) postulantes inscriptos;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Res. N° 661-CS-88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición con carácter de **Regular** para la cobertura de 1 (un) cargo de **Auxiliar Docente de Primera categoría** con dedicación Simple para el requisito curricular **INGENIERIA Y SOCIEDAD** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:


SORTEO DE TEMAS	:	26 de Mayo de 2.010 a horas 15,00
EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION	:	28 de Mayo de 2.010 a horas 15,00

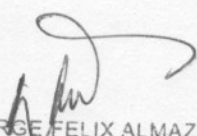
ARTICULO 2°.- **Reiterar** que la conformación definitiva del Jurado establecida en la Resolución N° 011-HCD-10 es la siguiente:

TITULARES: Ing. María Alejandra CEBALLOS
Ing. Ricardo José BORLA
Ing. Juan Hermán ROBIN

SUPLENTES: Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI
Ing. Edgardo Ling SHAM
Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, difúndase por cartelera y página web de la Facultad, y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su tomá de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA